

**ENTIDAD:** MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS -DGH-

### **FICHA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

La presente información es puesta a la disposición de los usuarios para que puedan realizar observaciones sobre la modificación del nuevo procedimiento, de conformidad con el artículo 10 de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.

No.	ITEM					
1	<b>NOMBRE DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO:</b> Renovación de Licencia de Modificación de Instalaciones de Almacenamiento.					
2	<b>BASE LEGAL:</b> Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto No. 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 522-99.					
3	<p><b>DISEÑO ACTUAL Y REDISEÑO DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <table border="1" data-bbox="321 1010 1468 1877"> <thead> <tr> <th data-bbox="321 1010 906 1052">Requisitos Actuales</th> <th data-bbox="906 1010 1468 1052">Requisitos Propuestos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="321 1052 906 1877">           Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación:           <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Licencia de modificación de instalaciones cuya renovación solicita.</li> </ol>           Adjuntar copia legalizada legible de:           <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> </ol> </td> <td data-bbox="906 1052 1468 1877">           Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación:           <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> <li>Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero (aplica si no ha actualizado sus datos).</li> </ol> </td> </tr> </tbody> </table>		Requisitos Actuales	Requisitos Propuestos	Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Licencia de modificación de instalaciones cuya renovación solicita.</li> </ol> Adjuntar copia legalizada legible de: <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> </ol>	Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> <li>Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero (aplica si no ha actualizado sus datos).</li> </ol>
Requisitos Actuales	Requisitos Propuestos					
Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Licencia de modificación de instalaciones cuya renovación solicita.</li> </ol> Adjuntar copia legalizada legible de: <ol style="list-style-type: none"> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> </ol>	Para una persona individual y jurídica, adjuntar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> <li>ALE-01 "Formulario de solicitud trámite de licencia para almacenamiento y expendio de petróleo y productos petroleros".</li> <li>Acta de Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil (se presentará este documento si el obrante dentro del expediente no esté vigente y continúa siendo la misma persona o si el representante legal no es el mismo).</li> <li>Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero (aplica si no ha actualizado sus datos).</li> </ol>					

<p>4. Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte si fuera extranjero (aplica si no ha actualizado sus datos)</p> <p>5. Título de propiedad o contrato de arrendamiento vigente del inmueble a favor del interesado (se presentará este documento si dentro del expediente no estuviera vigente el contrato o no obrare el Título de Propiedad).</p>	<p>4. Título de propiedad o contrato de arrendamiento vigente del inmueble a favor del interesado (se presentará este documento si dentro del expediente no estuviera vigente el contrato o no obrare el Título de Propiedad).</p>
---	--

<b>Procedimiento Actual</b>	<b>Diseño de procedimiento propuesto</b>
<p>1. Solicitante entrega el formulario de solicitud de trámite ALE-01, además de la documentación necesaria para el trámite.</p> <p>2. Analista recibe la papelería y evalúa cada uno de los documentos presentados y vigencia de los mismos.</p> <p>2.1 Si no cumple con los requisitos técnico-legal, se elabora boleta de rechazo y se realiza la devolución de documentos e informa al solicitante.</p> <p>2.2 Si cumple con los requisitos técnico-legal, sube documentos al sistema de información del Ministerio e ingresa la información en la base de datos correspondiente. Imprime el documento de verificación de información y entrega el documento al solicitante para que realice la respectiva revisión.</p>	<p>1. Solicitante sube Formulario de solicitud de trámite ALE-01 con la documentación necesaria al Sistema de Control de Expedientes Web del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>2. Analista de Comercialización recibe archivo digital y realiza la evaluación respectiva de los documentos presentados:</p> <p>2.1 Si no cumple con los requisitos técnico-legal, se registra razón de rechazo y se informa al solicitante.</p> <p>2.2 Si cumple con los requisitos técnico legal, se acepta archivo digital para actualizar información, se genera dictamen y licencia. Se envía por medio del Sistema de Control de Expedientes Web para revisión y aprobación al Supervisor de Ventanilla.</p> <p>3. Supervisor de ventanilla recibe expediente digital; revisa y analiza el expediente digital y la resolución. Aprueba dictamen</p>

	<p>3 Solicitante revisa y firma el documento de verificación dando fe que la información esta correcta.</p> <p>4 Analista ingresa información para la generación del código QR. Imprime la licencia en papel especial y la cedula de notificación en papel simple, la firma, sella y entrega el documento al solicitante para que firme.</p> <p>5 Solicitante recibe licencia y cedula original, para su revisión y firma.</p> <p>6 Analista recibe cedula firmada y realiza copia de la licencia para el expediente, se coloca la original de cédula en el expediente y una copia para el usuario. Escanea licencia, hoja de verificación y cedula de notificación. Firma y sella el formulario, luego entrega la documentación completa al coordinador de ventanilla.</p> <p>7 Coordinador de ventanilla recibe expediente completo para revisión y traslada al archivo de comercialización para su resguardo.</p>	<p>con firma electrónica avanzada. Luego traslada a Subdirección el expediente digital por medio del Sistema de Control de Expedientes Web.</p> <p>4. Subdirector de Comercialización revisa el expediente digital para la autorización por medio del Sistema de Control de Expedientes Web.</p> <p>4.1 Si autoriza el expediente, se aprueba mediante firma electrónica avanzada la licencia y se traslada al Director General de Hidrocarburos para aprobación.</p> <p>4.2 Si no autoriza el expediente, se devuelve a ventanilla para las correcciones correspondientes.</p> <p>5. Director General de Hidrocarburos revisa el expediente digital para la autorización por medio del Sistema de Control de Expedientes Web, se aprueba mediante firma electrónica avanzada la licencia y se traslada para archivo.</p> <p>6. Solicitante recibe vía correo electrónico la licencia con código QR y firma electrónica avanzada.</p> <p>7. Archivo de Comercialización cierra el expediente en el Sistema de Control de Expedientes Web, para dar por concluido el trámite y Registro de Empresas de la Dirección</p>
--	--	--

		General de Hidrocarburos actualiza información en base de datos correspondiente.
--	--	--



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS**

### INDICADORES DE SIMPLIFICACION

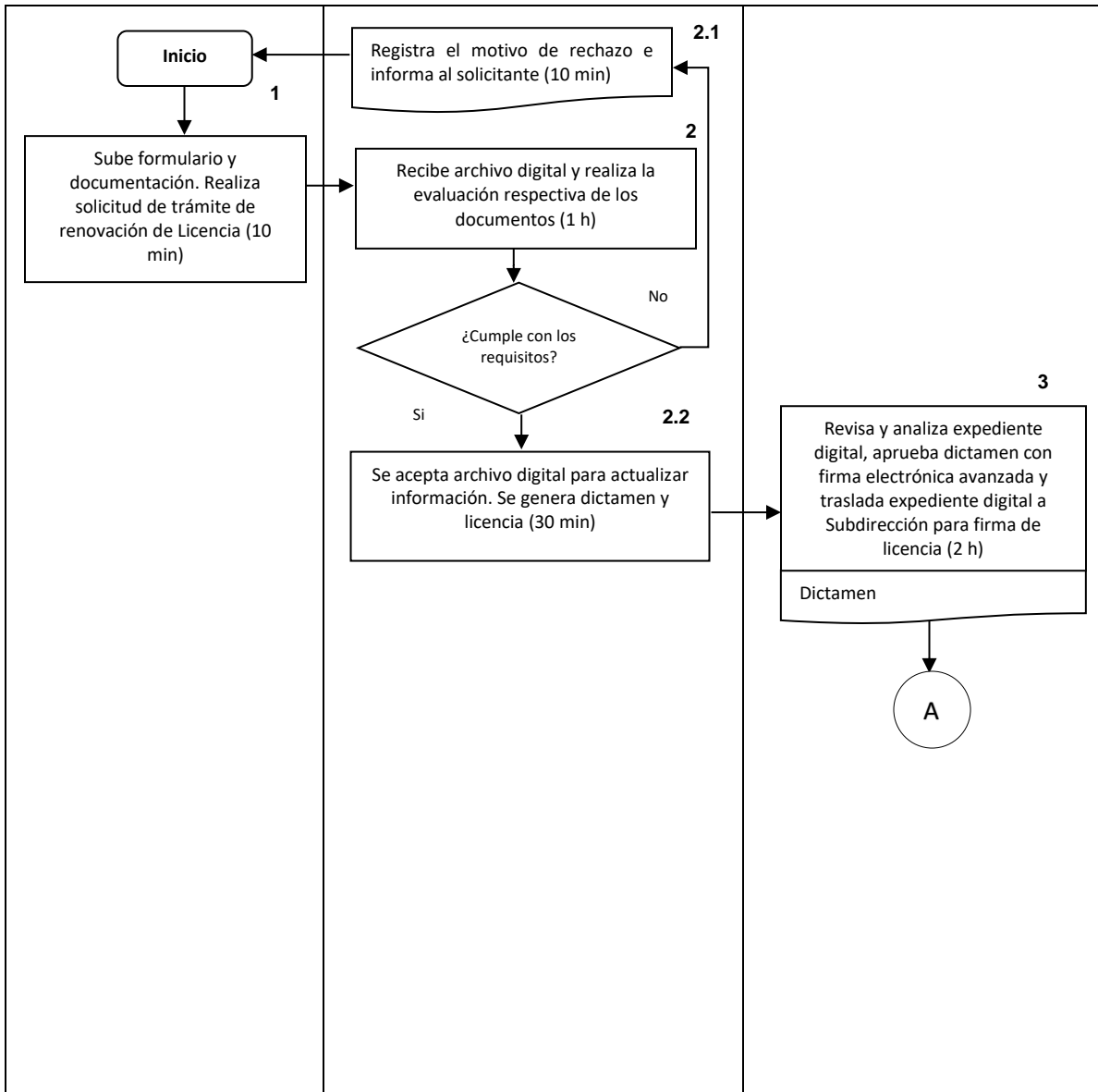
INDICADOR	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA	DIFERENCIA
Número de actividades con valor añadido	7	7	0
Tiempo de tramite	1 día	1 día	0
Número de requisitos solicitados	5	4	1
Costo al Usuario	0	Sin costo	0
Cantidad de áreas participantes	2	2	0
Número de personas involucradas	4	4	0
Participación de otras instituciones	Ninguna	Ninguna	0



## FLUJOGRAMA DEL TRAMITE SIMPLIFICADO

### TRAMITE SIMPLIFICADO

<b>Solicitante</b>	<b>Analista de Sección de Comercialización</b>	<b>Supervisor de Ventanilla</b>
--------------------	--	---------------------------------



<b>Subdirector de Comercialización</b>	<b>Director General de Hidrocarburos</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Archivo de Comercialización / Registro de Empresas DGH</b>
--	--	--------------------	---

